

No habrá un sexto puesto porque en la encuesta de reconocimiento siete personas quedaron

claramente reconocida, y 8 más empataron en el segundo lugar. En este caso el comité técnico

Francisco Auriolles, Carlos Montes de Oca, Oscar Manuel Montes y Emilio Ulloa.

jaban qued
res il
dell
estos
una n
delin
presu
crimi
han o
En
Públi



D

cu
sept
fiscal
firm
Dieg
sable
Gonz
Lop
de la
la del
"I
mon
Fisca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO											
Presidencia Municipal											
Licitación Pública Nacional											
Convocatoria No. HAFCP-00P-43											
En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la Obra Pública que a continuación se describe y deseen participar en las licitaciones que serán financiadas con fondos del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.											
Número de Licitación	Costo de Bases, \$	Fecha Límite de Inscripción y Adquisición de Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las Propuestas	Fallo	Descripción General de la Obra	Localidad	Fecha de firma de contrato	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
FCP-OP-LP-34-2020	\$4,500.00	Del 01 al 09 de octubre del 2020 de 09:00 A 14:00 Horas	08 de octubre del 2020 09:00 horas	09 de octubre del 2020 11:00 horas	16 de octubre del 2020 08:30 horas	20 de octubre del 2020 12:00 horas	Rehabilitación del Mercado Municipal llamado Benito Juárez	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en la colonia Centro	22 de octubre del 2020 de 09:00 a 14:00 horas	29 de octubre del 2020	60 (Seis) meses
FCP-OP-LP-35-2020	\$4,500.00	Del 01 al 09 de octubre del 2020 de 09:00 A 14:00 Horas	08 de octubre del 2020 09:00 horas	09 de octubre del 2020 12:00 horas	16 de octubre del 2020 11:00 horas	20 de octubre del 2020 12:20 horas	Construcción de Guarniciones y Barquetas y Señalizaciones (Segunda Etapa), Tramo I	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en la colonia Centro (Tramo I)	22 de octubre del 2020 de 09:00 a 14:00 horas	29 de octubre del 2020	60 (Seis) meses
FCP-OP-LP-36-2020	\$4,500.00	Del 01 al 09 de octubre del 2020 de 09:00 A 14:00 Horas	08 de octubre del 2020 09:00 horas	09 de octubre del 2020 13:00 horas	16 de octubre del 2020 13:30 horas	20 de octubre del 2020 12:40 horas	Construcción de Guarniciones y Barquetas y Señalizaciones (Segunda Etapa), Tramo II	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en la colonia Centro (Tramo II)	22 de octubre del 2020 de 09:00 a 14:00 horas	29 de octubre del 2020	60 (Seis) meses

Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de F. Carrillo Pto. Q. Roo, sita en calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez, Col. Centro, Ciudad de Felipe Carrillo Pto. Q. Roo, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo al Art. 27 fracc. X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

La forma de pago es en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en la caja ubicada en la planta alta del palacio municipal, sita en la calle 66 sin entre 65 y 67 col. centro de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

La procedencia de los recursos es del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2020.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados en el cuadro. Sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

La visita al lugar de ejecución de los trabajos se realizará en los lugares señalados, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El acto de presentación de propuestas será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados, sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El fallo será en los días y horas arriba señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 30%, dividido en un 10% del monto del contrato para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente. Por obra.

REQUISITOS

SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO EN MENCIÓN.

La capacidad técnica y financiera lo deberán acreditar los interesados con las siguientes documentaciones:

a).- Capacidad técnica.

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN OBRAS SIMILARES, SEÑALANDO PARA EL ÚLTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LA CONTRATANTE.

CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCIÓN Y LOS TELÉFONOS DE LA CONTRATANTE.

b).- Capacidad financiera.

DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA CON ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS O NO Y BALANCE GENERAL AUDITADO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ANEXO COPIA DE LA CREDENCIAL PROFESIONAL DEL CONTADOR, AJENO A LA EMPRESA Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT.

c).- Requisitos Generales que deberán ser coherentes:

REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO (AÑO 2020).

COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.

COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACION EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, basadas en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 01 de octubre de 2020

El Presidente Municipal
(Rubrica)
Lic. José Esquivel Vargas